



OFICIO N° 102395
INC.: intervención

lrg/asj
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIÁN TAPIA RAMOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la crisis que estaría afectando a la salud primaria del país, a causa de la reducción presupuestaria aplicada en tal sentido, así como por la falta de médicos especialistas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, con particular enfoque en la Región de Atacama, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5BA379E19C129613

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SOLUCIONAR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIMARIA A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE EN REGIÓN DE ATACAMA (Oficio)

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, la semana distrital nos da la opción de visitar distintos servicios públicos para ver cómo están funcionando. Por eso, una vez más quiero reiterar mi preocupación por lo que sigue sucediendo en materia de salud.

Hoy en la mañana estuvimos con dirigentes de la Confusam, de la atención primaria de salud, donde todavía hay problemas con la seguridad, con ciertos bonos que no han llegado.

La salud hospitalaria está en una crisis total, pues le han rebajado considerablemente los presupuestos para 2025. Por ejemplo, los 15.000 de pesos que tenía para funcionar este año el Hospital Provincial del Huasco se rebajaron a 13.000 millones, una diferencia de 2.000 millones de pesos que necesita la gente y los funcionarios.

Es lamentable, porque cuando llega un paciente a atenderse en este sector de la salud el primer choque que tiene es con los funcionarios. Hay que explicarle que no hay hora médica, que debe volver, que no hay especialista para su atención. Por tanto, el gobierno debe darle prioridad a la salud.

El Hospital de Copiapó y el Hospital de Huasco están sufriendo la misma situación: la falta de especialistas, y esto es porque no nos hemos preocupado de preparar a los médicos, de llevarlos a regiones.

Sabemos que muchos tal vez se quedan en la Región Metropolitana, pero debemos pensar en cómo incentivarlos para que vuelvan a las regiones.

Un paciente de nuestra Región de Atacama vale igual que un paciente de la Región Metropolitana. Nuestros pacientes son los que en un momento determinado le entregaron a través de la producción de la minería grandes recursos al Estado.

Pido que se oficie nuevamente al Ministerio de Salud para que vea esta situación y así no sufrir los problemas que tiene nuestra gente, en especial por la falta de atención médica.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20ª. DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización